

Lista de referencia de buenas prácticas para la incorporación de las cuestiones de género en las estadísticas del trabajo

Para abordar las consideraciones de género de manera provechosa, y para lograr una comprensión más completa del funcionamiento del mercado laboral, las estadísticas del trabajo deben cumplir los cuatro requisitos siguientes:

- a) deben basarse en una voluntad política que emane de todos los niveles, en las distintas agencias responsables de la recopilación y análisis de datos y en todas las agencias que pueden facilitar información administrativa;
- b) los procedimientos de recopilación de datos para estadísticas del trabajo deben asegurar, en la medida de lo posible, que todos los temas pertinentes para la descripción de las cuestiones de género se incluyan regularmente. Estos temas pueden incluir el empleo en la economía informal, el trabajo no contemplado en el SCN, el empleo por situación en el empleo y ocupaciones detalladas, los ingresos procedentes del empleo asalariado y del empleo independiente, y las estadísticas sobre el curso de la vida, el aprendizaje permanente y el tiempo de trabajo;
- c) los procedimientos de recopilación y procesamiento de datos diseñados para los programas de estadísticas del trabajo deben diseñarse de tal manera que aseguren que las definiciones y los métodos de medición abarquen y describan adecuadamente a todos los trabajadores y sus situaciones laborales con suficiente detalle como para permitir que se establezcan comparaciones de género pertinentes. Las encuestas de hogares y establecimientos, así como las fuentes administrativas, son valiosas y, en particular, las encuestas periódicas sobre el uso del tiempo son de crucial importancia.
- d) las estadísticas resultantes siempre han de presentarse como parte de publicaciones periódicas, de forma que muestren claramente las diferencias y las similitudes existentes entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo, así como los factores que pueden influir en sus respectivas situaciones. Esto puede lograrse: i) presentando temas pertinentes con la suficiente precisión; y ii) proporcionando estadísticas en función de variables descriptivas relativas, por ejemplo, la situación personal y familiar, el entorno de trabajo y el marco institucional.